



De un dolor a un saber: cuerpo, sufrimiento y memoria en los límites de la escritura

Juan Pablo Aranguren Romero

CONICET, Museo de Antropología

Universidad Nacional de Córdoba

E-mail: arangurenjuanpablo@gmail.com

Papeles del CEIC

ISSN: 1695-6494



Volumen 2010/2

63

septiembre 2010

Resumen

De un dolor a un saber: cuerpo, sufrimiento y memoria en los límites de la escritura

Este artículo desarrolla un análisis en torno a las condiciones de enunciabilidad del testimonio de víctimas de violencia política, tomando en consideración los límites de su posibilidad. Se consideran así, los límites que traza la (in)decibilidad del sufrimiento; los límites que imponen los marcos sociales de la escucha a ciertas formas de testimonio; y los límites de una escritura que bordea las fronteras del cuerpo sufriente. Estos tres límites se analizan en función de la necesidad de discutir el marco de posibilidad de las investigaciones sobre experiencias subjetivas de violencia y sufrimiento y permiten profundizar en aspectos teóricos en torno a la transformación que va de un cuerpo sufriente a una escritura. Se analiza cómo ese cuerpo se enuncia en sus imposibilidades y sus límites, en sus memorias y sus olvidos, en sus intimidades y sus secretos y lo que implica su transformación en un texto que se escribe bordeando el sufrimiento, haciendo de la volatilidad e inestabilidad de los recuerdos y la voz una inscripción inamovible. Se considera así un cuerpo que se entrega —casi todo— a la letra pública.

Abstract

D'une douleur à un savoir: corps, souffrance et mémoire dans les limites de l'écriture

Cet article développe une analyse autour des conditions d'énonciabilité du témoignage des victimes de violence politique, prenant en compte les limites de leurs possibilités. On considère ainsi les limites tracées par (in)dicibilité de la souffrance; les limites imposées par le cadre social de l'écoute à certaines formes de témoignages; et les limites d'une écriture qui borde les frontières du corps souffrant. Ces trois limites s'analysent en fonction de la nécessité de discuter le cadre de possibilité des recherches sur des expériences subjectives de violence et de souffrance et permettent d'approfondir dans des aspects théoriques autour de la transformation d'un corps souffrant en une écriture. On analyse comment se corps s'énonce dans ses impossibilités et ses limites, dans ses mémoires et ses oublis, ses intimités et ses secrets, et ce qu'implique sa transformation en un texte qui s'écrit en bordant la souffrance, en faisant de la volatilité et de l'instabilité des souvenirs, la voix d'une inscription inamovible. On considère ainsi un corps qui se donne -presque en entier- à la lettre publique.

Palabras clave

Testimonio, cuerpo, memoria, sufrimiento, escritura

Key words

Témoignage, corps, mémoire, souffrance, écriture

Índice

1) Introducción	2
2) Los límites de la enunciación	3
3) Una ciencia/una verdad:	7
4) El sufrimiento emblemático y el sufrimiento público	11
5) Escribir y clasificar el sufrimiento	18
6) La emoción y la polifonía como persuasión	20
7) Bibliografía	25





1) INTRODUCCIÓN

Emprender un proceso de investigación académica en torno a situaciones que han degradado la condición humana y que han llevado la existencia a las fronteras de la muerte, la violencia y el sufrimiento convoca necesariamente una serie de discusiones éticas, epistemológicas e incluso políticas, acerca tanto de la forma en que se realizará dicha investigación como de las consecuencias de esta producción de conocimiento sobre los contextos a los que hace referencia y sobre los sujetos a los que alude. Este tipo de preocupaciones, precauciones y discusiones han sido en muchos casos formulados explícitamente tan sólo en la fase final e incluso como una reflexión posterior de la investigación. Adicionalmente, las reflexiones que se generan terminan presentando por separado consideraciones de tipo ético (haciendo referencia al lugar del investigador, al manejo de las fuentes testimoniales o a la confidencialidad de cierta información), aspectos metodológicos (tipo de entrevista, formas de clasificación de la información, etc.), cuestiones teóricas y epistemológicas (aludiendo a la producción de saber acerca del otro, o remitiendo al lugar de la escucha) y efectos políticos de la investigación (remitiendo a las discusiones generadas al interior de movimientos sociales o en el marco de la construcción de políticas públicas).

Sin embargo, cada uno de estos aspectos está estrechamente relacionado con los demás y su vinculación no hace más que poner en evidencia las formas en las que la producción de conocimiento está anclada a marcos sociales y políticos que remiten a su vez a los lugares de gestión de la identidad.

En este artículo me propongo avanzar en una discusión en torno a las formas en las que se involucran estos aspectos cuando se emprende un proceso de investigación y análisis a partir de testimonios que retoman las memorias de hechos de violencia política. El artículo ofrece una reflexión general en torno al tránsito de una experiencia de una situación límite a la producción de un saber. Tomaré como marco de referencia las condiciones de producción de los testimonios de las víctimas de la violencia política en el escenario transicional implementado contemporáneamente en



Colombia pero enfocando las reflexiones al proceso de investigación en ciencias sociales en torno a este tipo de situaciones límite.

2) LOS LÍMITES DE LA ENUNCIACIÓN

La posibilidad de enunciación del testimonio de hechos de violencia y sufrimiento viene dada tanto por la condición del hablante frente a su experiencia como por la disposición del otro a escucharla y entenderla. Entre el hablante y su escucha se sitúan los marcos sociales de la memoria y las condiciones de producción de los enunciados; es decir se ubican unos escenarios que crean las condiciones del habla y las disposiciones para la escucha.

Michael Pollak, caracterizando las formas de enunciación de las experiencias de situaciones límite, considera cómo el *testimonio histórico*, la *declaración judicial* y los *relatos biográficos* se constituyen¹ sobre la base de formas narrativas que trazan lugares diferentes de escucha y de producción: cada uno es el resultado del encuentro entre las disposiciones del sobreviviente / víctima a hablar y las demandas de escucha (solicitudes) y posibilidades de ser escuchado. Este encuentro afecta de forma significativa la posibilidad misma de lo decible: “entre aquel que está dispuesto a reconstruir su experiencia biográfica y, aquellos que le solicitan hacerlo o están dispuestos a interesarse por su historia, se establece una relación social que define los límites de lo que es efectivamente decible” (Pollak, 2006: 56).

Estos lugares de producción del testimonio en cada una de sus modalidades de enunciación remiten a un contenido diferente en cuanto a lo que es relatado y a un sentido distinto en cuanto a la función cumplida por la toma de la palabra (Pollak, 2006: 60). Ello significa, siguiendo con Pollak que la cuestión: “no es solamente saber lo que, en estas condiciones “extremas”, vuelve a un individuo capaz de testimo-

¹ El *testimonio histórico* será aquel que, por ejemplo, es solicitado por las comisiones de verdad histórica, el *testimonio judicial*, aquel que se rinde ante instancias jurídicas, solicitado por un juez como parte de un proceso, el *relato biográfico* es aquel relato publicado o inédito solicitado por una editorial o como emprendimiento personal.



niar, sino también lo que hace que se lo soliciten, o lo que le permite sentirse socialmente autorizado a hacerlo en algún momento” (Pollak, 2006: 60-61). Es por ello que resulta significativo considerar que estos testimonios se anclan de manera importante en las condiciones sociales que lo vuelven comunicable y que tales condiciones cambian con el tiempo y con el lugar en donde se originan.

No implica esto dejar de considerar que las experiencias de situaciones de violencia y sufrimiento llevan al límite también la posibilidad misma de lo narrable: fracturan el lenguaje, develando lo impotente que resulta para captar el horror de la experiencia extrema. Considerar este marco relacional entre el hablante y su escucha, supone poner en evidencia los límites de una representación que actuaría como vigía del dolor, pues allí donde el sufrimiento y la violencia se naturalizan como llenos de sentido o allí donde el otro de la escucha habla en nombre del dolor de los demás, están situados los límites éticos, políticos y epistémicos de la representación.

Un escenario para analizar estas consideraciones es el contexto colombiano contemporáneo y su escucha diferencial frente a las víctimas de la violencia política. Este lugar diferencial se hace evidente de muchas formas: por un lado, por el importante número de testimonios publicados por sobrevivientes de secuestros cometidos por la guerrilla y por su circulación y divulgación en el mercado editorial² que contrasta con el lugar marginal de los documentos que recopilan testimonios de las víctimas de desaparición forzada, tortura y desplazamiento forzado o de los sobrevivientes de masacres. Por el otro, por el hecho de que el escenario de justicia transicional implementado en Colombia a partir de la ley 975 de 2005 (llamada “ley de justicia y paz”) considera que quien tiene que hablar y testimoniar es el victimario y no la víctima. El estatuto de verdad se enlaza a la palabra del victimario, quien desmiti-

² En particular la editorial *Planeta* lidera la recopilación de testimonios y autobiografías de víctimas de secuestro impulsando además una estrategia de divulgación y mercadeo que incluye presentaciones de los autores en programas periodísticos y eventos académicos.



fica las versiones “marginales” de la violencia para la opinión pública. Prueba de ello se puede leer en una nota de prensa del periódico colombiano *El Tiempo*:

“Pruebas de coraje. De esa manera llamaban los paramilitares a los entrenamientos que les impartían a sus reclutas para que aprendieran a descuartizar personas vivas. Inicialmente, *las autoridades desestimaron las versiones de campesinos* que denunciaban esta práctica y le atribuían a estos 'cursos' la desaparición de personas. Pero *cuando los propios combatientes* empezaron a admitirlo en sus indagatorias ante la Fiscalía, *el mito se convirtió en otro crudo crimen de lesa humanidad*’ (El Tiempo, 2007, el subrayado es mío).

Es así que al estatus diferencial entre tipos de víctimas y tipos de crímenes y al derivado proceso de marginalización de las víctimas de los paramilitares y de los agentes estatales, se suma la pérdida del estatus de verosimilitud del testimonio de estas víctimas y una sobrevaloración del testimonio del victimario. Y es que justamente en el escenario de las “audiencias de justicia y paz” y en las versiones libres brindadas por los jefes paramilitares se pone en evidencia esta dinámica: en muchas de sus versiones los jefes paramilitares aludirán a sus víctimas como guerrilleros, vendedores de drogas o prostitutas, queriendo justificar los asesinatos, las torturas, las masacres o las desapariciones forzadas. Frente a este tipo de declaraciones, salvo los familiares de las víctimas que reclaman para sus allegados dignidad y respeto, pocos cuestionamientos se efectúan sobre dicha versión. En cambio, cuando los jefes paramilitares señalan en sus declaraciones sus fuertes vínculos con políticos, militares o empresarios, se da lugar a la controversia, a la discusión y a los cuestionamientos sobre la “impunidad” que guiaría la libertad de su testimonio.

Estas condiciones de enunciación del testimonio de las víctimas en Colombia dan cuenta de las limitaciones que tendrá que sortear el testimoniante respecto a una escucha que no considera su palabra como verosímil, no estima su versión como creíble, no valora su voz como socialmente relevante y no genera ningún espacio para su enunciación. Sin embargo, la creación de un espacio para la escucha de estas víctimas no necesariamente es el campo libre de las tensiones éticas y políticas que subyacen a la producción del testimonio.



Sobre la base de la existencia —o de la necesidad de crear— un escenario de transición política en Colombia, la ley 975 de 2005 habilitó el desarrollo de una serie de políticas tendientes a respaldar el proceso de desmovilización de los grupos paramilitares. A la par impulsó la creación de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) para construir una política de reparación para las víctimas de la violencia y crear una atmósfera de paz y perdón. Sin embargo, al día de hoy, varios de los integrantes de los grupos paramilitares siguen operando en gran parte del territorio nacional, los grandes jefes de estos grupos fueron extraditados a Estados Unidos bajo el cargo de narcotráfico, por lo que sus audiencias de confesión de crímenes se vieron aplazadas, pocos incidentes jurídicos de reparación se han hecho efectivos y varias de las víctimas han sido asesinadas o amenazadas.

Los problemas para generar el pretendido escenario transicional en Colombia, llegaron a su punto más álgido en el intento por generar una ley de víctimas que hizo un doloroso y bochornoso tránsito en el congreso: el presidente de la república pidió a su bancada en el congreso votar negativamente la ley ya que en los ajustes finales un grupo de senadores había incluido a las Víctimas de Crímenes de Estado (VCE) bajo el amparo legislativo. El presidente y su bancada de diputados adujeron que incluir a las VCE triplicaba el presupuesto requerido para las reparaciones, poniendo en evidencia el sesgo que se tenía frente a estas víctimas y —sin querer— reconociendo el alto número de VCE existentes en el país. Ello, sumado a las innumerables ocasiones en las que el presidente ha reseñado la inexistencia de VCE y desconocido la responsabilidad del Estado en el sostenimiento de los grupos paramilitares, constituye el panorama general de las reparaciones en el país. Bajo el mandato de esta misma ley —la 975 de 2005— se crea al interior de la CNRR el grupo de Memoria Histórica, integrado por respetados académicos e investigadores sobre la violencia de larga trayectoria en el país. A ellos les corresponderá construir las condiciones para una comisión de la verdad en Colombia aportando su experiencia de investigación en el reconocimiento público de los hechos de violencia en el país y en la indagación sobre las razones y motivos de su ocurrencia. El marco de acción de



los investigadores del Grupo de Memoria Histórica queda así trazado y limitado por la misma ley que instala las condiciones diferenciales de acceso a la justicia a las víctimas de crímenes de Estado. Se trata del mismo marco legal que otorgó la preeminencia del testimonio de los victimarios sobre el testimonio de las víctimas. Sobre este escenario se pondrán en evidencia una serie de límites, tensiones y contradicciones propias de los procesos de construcción de memorias y de los contextos de producción de investigaciones sobre las experiencias de violencia.

Analizar críticamente este escenario está lejos de cuestionar la relevancia social del Grupo de Memoria Histórica en particular y de las comisiones de verdad y memoria en general, pero sí busca emprender un reconocimiento de los limitantes, sacrificios y omisiones en los que, casi que inevitablemente, caen este tipo de emprendimientos cuando tienen que operar sobre los anhelos de un tipo de nación, una idea de reconciliación y una noción de paz. Estos anhelos, ideas y nociones tendrán que ser considerados no sólo por el trasfondo político que los guía sino por los marcos de rigurosidad científica que intenta contenerlos. Así, la idea de una comisión de la *verdad* no podrá sino entenderse a partir de lo que el halo de científicidad y el lugar de juez y experto del investigador, inscribe en la producción de conocimiento acerca del otro.

3) UNA CIENCIA/UNA VERDAD

La interrelación entre los límites éticos, políticos y epistémicos frente a la representación del dolor humano, es pues dicente de un problema que atraviesa la idea misma de la producción de conocimiento a partir de la experiencia del otro. Sandrine Lefranc en un artículo dedicado a pensar en la «justa distancia» frente a la violencia, se pregunta acerca de qué tipo de discurso científico puede hacerse sobre las causas, manifestaciones y consecuencias de la violencia extrema (2002:31). Lefranc, analiza lo que supone apelar a los criterios de neutralidad axiológica (principio que prohibiría cualquier juicio de valor por parte del científico) y de distanciamiento (o justa distancia) cuando se abordan hechos de violencia y sufrimiento. Lefranc



subraya que tales criterios emergen en parte como resultado de la dificultad del investigador de relacionarse con este tipo de hechos. Tales dificultades serían, según la autora, el resultado de los límites que encontraría el investigador para construir un “análisis razonado” ante la afectación producida por el estupor o la fascinación que estimulan estos fenómenos de violencia.

Pero justamente allí, dirá Lefranc, el discurso científico empieza a acercarse a lo que las comisiones de verdad o los gobiernos proscriben respecto a las experiencias de violencia y sufrimiento de las víctimas, con lo que se termina por “normalizar” el objeto violencia, haciéndolo ver como algo general, susceptible de comparación y en algunos casos como natural:

“En efecto, las llamadas de los gobiernos a la reconciliación coinciden con algunas reglas epistemológicas adoptadas implícitamente por los investigadores que estudian la violencia. Es necesario pasar del odio hacia los verdugos a la comprensión neutral de sus motivaciones y actos; pasar de la compasión hacia las víctimas a la percepción de los aspectos estratégicos de su acción militante” (Lefranc, 2002:35).

Es en la aproximación entre el discurso científico y el discurso de los gobiernos en torno a la reconciliación en donde puede trazarse un marco de análisis crítico de las implicaciones éticas y políticas de transitar de la memoria de violencia y sufrimiento de las víctimas a la escritura de una historia nacional de la reconciliación, la transición, la paz o la democracia.

Un camino para desarrollar este análisis es considerar el tipo de narrativas que tienden a elaborarse para dar cuenta de las experiencias de violencia y sufrimiento. Rebeca Saunders (2008) en un artículo reciente, analizó lo que implicó el proceso de transformación de los testimonios de violencia y sufrimiento de las víctimas al lenguaje de los derechos humanos en el marco del trabajo realizado por la Comisión Sudafricana de Verdad y Reconciliación (CSVR). Saunders concentra su análisis en el proceso de traducción “de las narrativas crudas y fracturadas de las víctimas sobre el daño, al lenguaje austero de los derechos” (2008:54) y señala que las audiencias que propició la CSVR si bien propugnaron por generar cierto impacto



pedagógico y catártico, se mantuvieron en un plano expresivo que no operó una real transformación ni injerencia en los procedimientos de reparación a las víctimas. Y es que, según Saunders, la CSVR terminó por seleccionar tan sólo un grupo de testimonios que consideró simbólicos o paradigmáticos para las audiencias públicas, desintegrando también la experiencia individual de los testimonios en fragmentos seleccionados bajo los estándares de los derechos humanos y con los fines de reconciliación de la nación (Saunders, 2008: 56). Así, lo que empezaba como un ejercicio catártico para las víctimas, pronto se desintegraba en citas “representativas” de fragmentos de testimonios.

La traducción de los testimonios efectuado por la CSVR, tal como muestra Saunders, buscó así llevar las expresiones de violencia y sufrimiento a un lenguaje propio de la ciencia, del derecho y de una idea de nación: un grupo de categorías y un sistema de información ordenaba y clasificaba cada experiencia en información estadística y los entrevistadores pronto devinieron “componentes especializados y eficientes de un sistema de producción de conocimiento, y no como testigos abiertos al testimonio de personas traumatizadas” (Saunders, 2008: 57). En cierto modo, el marco que había generado las condiciones de exclusión y el horror, retornaba a través de una suerte de violencia epistémica que re-marginaba las voces de las víctimas, sacando del relato ordenado y límpido las emociones y las sensaciones que resultaban perjudiciales, inútiles o reiterativas y relegando la subjetividad de las víctimas a la clasificación estadística. Muchos de los testimonios de violencia y sufrimiento transitaron hacia el lenguaje normalizado de la CSVR y tras esta traducción dejó de estar en manos del sufriente, para ceder su dolor a propósitos, en muchos casos, inesperados por las propias víctimas.

La selección efectuada bajo los estándares judiciales, científicos y políticos en un escenario como el de la CSVR terminó así por re-des-subjetivar a varias de las víctimas que buscaban no sólo reconstruir parte de su identidad fracturada sino también obtener justicia y reparación. La CSVR, como muchas otras comisiones le apuntaba a que el ofrecimiento público del testimonio sería suficiente para la cura-



ción de toda la nación, manteniendo por encima la idea de un colectivo nacional al que algunas víctimas tendrían que ofrecer su dolor sacrificialmente y en el que era necesario cierta cuota de impunidad. Ello iría acompañado de la idea de que el sufrimiento fue un sufrimiento compartido y que todos y todas serían de tal modo, víctimas: “Lo que se había perdido en la traducción había sido la propia sanación de las víctimas: muchas se dieron cuenta, con amarga percepción, que aquella se había sacrificado a favor de la sanación de la nación” (Saunders, 2008: 62).

Sin embargo, visto desde otro ángulo, el análisis que hace Saunders puede ser reinterpretado. El discurso nacional de la CSVR habría ampliado su concepción sobre el daño producido por la violencia y habría reconocido que más allá del sufrimiento de cada víctima estaba el daño social. Reconociendo el sufrimiento colectivo y las dinámicas históricas, sociales y políticas que habrían producido y sostenido la violencia (colonialismo, racismo y apartheid) la CSVR habría ido más allá de la recuperación emocional de cada individuo y habría considerado las “causas estructurales”. Ahora bien, la implementación de una retórica que remitía a la idea de un trauma social o el daño colectivo no fue precisamente un punto de consideración para la reparación a las víctimas, sino una justificación para diluir en las responsabilidades colectivas y etéreas las causas de la violencia. No porque el colonialismo, el apartheid o el racismo fueran etéreos sino porque apelar a ellos significaba una manera de desdibujar el rostro de los victimarios y diluirlo en algo más general y colectivo como el racismo o el colonialismo.

Al mismo tiempo, la idea recurrente en las comisiones de verdad y memoria de que el ofrecimiento público de los testimonios de las víctimas y los victimarios es suficiente para producir la recuperación emocional individual y colectiva (Minow, 1998:61), daba cuenta en el caso de la CSVR del interés de anclar mucho más los procesos de reparación a la divulgación del testimonio y a la reparación simbólica y menos a la reparación material e individual.

El caso surafricano, tomado como modelo en múltiples comisiones de la verdad en varios países, traza así una serie de ámbitos de discusión en torno a lo que



implica el proceso de tránsito de una experiencia de dolor y sufrimiento a una narrativa científica, a una escritura de la historia, o a un relato de nación. Pone de manifiesto que esta narrativa, esta escritura y este relato están vinculados estrechamente y en muchos casos obedecen a reglas metodológicas, éticas y políticas muy cercanas entre sí. De allí que la discusión merece considerar las formas en las que esta práctica de transformación del dolor a un saber se anuda con aquella que transforma el encuentro con el otro, con una escritura.

4) EL SUFRIMIENTO EMBLEMÁTICO Y EL SUFRIMIENTO PÚBLICO

El tránsito de una experiencia de violencia y sufrimiento —que en sí misma está cargada de emocionalidad, de vacíos, silencios y vacilaciones— a un documento público —que busca develar el sentido de la violencia, hacer comprensible las condiciones que la generaron o simplemente divulgar una serie de hechos para su conocimiento público—, permite situar varias problemáticas que remiten igualmente a las formas en que se relaciona el testimoniante con las condiciones sociales de su escucha.

En primer lugar, sitúa el problema del marco epistémico que guía la escucha en contextos que han padecido la marginalización, el destierro, la exclusión, el genocidio y la colonización. En el reconocimiento de que las condiciones de producción de la episteme moderna están anudadas a las condiciones de producción de la violencia, surge necesariamente el interrogante en torno a si los criterios racionales que guiaron los procesos de colonización y exterminio del otro, siguen siendo criterios válidos para establecer ahora los marcos para su escucha o su reivindicación. El otro, llevado al límite de la violencia y el sufrimiento, fue también llevado al borde de lo racional y puesto al margen de la ciudadanía y el derecho. Su voz fue silenciada por las historias oficiales y por las escrituras hegemónicas, sus cuerpos fueron fragmentados en el padecimiento del horror y acallados por la implementación de racionalidades y lógicas que lo redujeron, junto con las emociones, a la categoría de lo engañoso, lo pasional, lo animal y lo irracional. De tal manera que si las historias de



las víctimas en estos contextos se consideran como indecibles, inenarrables o incomprensibles, lo serán no sólo por que las condiciones del lenguaje se hayan fracturado ante la fuerza de la violencia, sino también porque sus historias se cuentan desde los bordes de la razón moderna. El lenguaje aquí se fractura doblemente: ya por las dificultades para encontrar palabras para nombrar el horror, ya por que las narrativas que se imponen para dar cuenta del sufrimiento actúan también violentando otros marcos de cognición.

A esta doble fractura del lenguaje que expresa tanto las condiciones de posibilidad como los límites para la enunciación pública de las memorias de las víctimas, se suman además los límites políticos que se imponen a las condiciones de producción del testimonio, es decir, las condiciones vigentes de violencia, la amenaza a las víctimas, las barreras para el acceso a la justicia y la impunidad. De ello será diciente el contexto colombiano, más aún cuando se consideran las condiciones de exclusión, segregación y olvido de las víctimas de crímenes de Estado.

Y es que el marco político y jurídico creado para realizar las reparaciones a las víctimas a partir de la Ley 975 de 2005, se sostiene en una lectura y análisis del contexto que limita la coherencia de la política con la diversidad y pluralidad de las víctimas y con la multiplicidad de violencias que forman ese entramado de graves violaciones a los DDHH. En la medida en que la política de reparación no profundiza en el análisis del Estado como productor del horror y la violencia, termina por construir un marco explicativo que reproduce los esquemas de exclusión, segregación y olvido decimonónicos. La historia que puede narrarse sobre un esquema que relativiza tanto la responsabilidad estatal como la existencia de víctimas de crímenes de Estado, no puede ser muy diferente de aquellas historias que narraron la desaparición y el exterminio indígena como un logro del proceso civilizatorio.

En segundo lugar, traza el problema que significa apelar a la selección de casos y testimonios como recurso para dar cuenta de diferentes contextos de violencia sin tener que recurrir a todas las víctimas o sin tener que describir todos los hechos de violencia. Este problema va de la mano con un tema recurrente en los estudios



sobre la violencia concentracionaria vinculado con los límites de la representación. Desde el debate de los historiadores propuesto por Friedlander en 1992 (2007) e incluso más atrás en el debate generado por la lapidaria frase de Adorno que indicaba que no era posible la poesía después de Auschwitz, la emergencia de la representación de los hechos de horror y violencia ha sido puesta en discusión desde múltiples ángulos. Sin embargo este tema es importante de ser considerado no sólo por lo que supone encontrar símbolos o significantes que den cuenta de la violencia, sino también por lo que implica que otro asuma el sentido de sí o la palabra propia. Es decir, la representación en la lógica asumida por la política y la democracia, la representación entendida como delegación.

Un análisis crítico de las diferencias entre representación como “hablar a favor de” como en la política, y representación como “re-presentación” como en arte o en filosofía es considerado por Gayatri Spivak en su clásico texto de 1988 *¿Puede hablar el subalterno?* (2003: 308-310). Allí Spivak señala cómo, si bien estos dos significados están relacionados entre sí, son irreductiblemente discontinuos. En el revelamiento de esta discontinuidad encubierta se puede comprender, según Spivak, que la representación de los subalternos efectuada por los intelectuales no es en realidad sino una re-presentación de dichos intelectuales como transparentes (2003: 309). El problema trazado por Spivak, permite pensar así en que los límites de la representación también deben considerar lo que supone hablar en nombre de otro.

El uso de casos emblemáticos o representativos en las comisiones de memoria o verdad, en los trabajos académicos o en las indagaciones jurídicas, tiene como trasfondo la idea recurrente en las ciencias sociales de que es posible realizar una “muestra representativa”. Sin embargo, este concepto, como bien ha señalado Michael Pollak —y como recordaba con vehemencia Primo Levi—, se ve fracturado cuando la muestra que se pretende considerar son las víctimas de la violencia y el horror. Michael Pollak indicaba que un escenario como la experiencia concentracionaria, resiste a toda tentativa de obtener una representatividad estadística, pues la



no supervivencia física del testigo traza una serie de problemas muy profundos para la investigación. Al no tener nada que ver con el muestreo sino con las características del objeto —individuos llevados al exterminio— el problema se torna ético y no científico:

“...nos sobresaltamos por supuesto, ante el cinismo de esas concepciones, cuyo carácter psicológico o moralmente inaceptable culmina con el empleo del término “selección”, utilizado aquí en el registro de la técnica del muestreo mientras que se está igualmente autorizado a leerlo en el contexto de una empresa genocida y de asesinato a gran escala” (Pollak, 2006: 58).

Y es que para Pollak no es sólo la supervivencia física lo que limita la idea de muestra representativa. Es también la supervivencia psíquica y moral del testigo, la que, por las condiciones de violencia puede *afectar* dicha muestra. En ese sentido, la formulación de un proceso de muestreo y selección se torna problemático pues no hace sino, en palabras de Elías, “imponer el distanciamiento, allí donde el objeto de estudio llama espontáneamente a una extrema implicación” (Elías, citado en Pollak, 2006: 58). Esta característica propia de los emprendimientos científicos, es al parecer de Pollak una constante en las ciencias sociales y humanas: producir frío allí donde sopla lo caliente, tomar una prudente distancia de algo que grita “esto nos insta”.

Entender el problema de la representación supondría entonces considerar que en situaciones de violencia, horror y exterminio no es posible que exista alguien que, en sentido estricto, pueda hablar en nombre de otro. Ello queda en evidencia en la angustia de Levy (2005) o Semprún (1998) frente a la imposibilidad de testimoniar por el sufrimiento del otro y en el peso que significa ser un sobreviviente allí donde se supondría la muerte. Pero también en lo que implica la presentación pública de los testimonios en un documento o en un informe que pretendería *dar voz* a los que *no la tienen*. En el primer caso, la tensión se pondría en evidencia en el proceso de selección de testimonios representativos o casos emblemáticos, pues allí estaría tanto la angustia de las víctimas que vendrían a asumir el rol de representar el dolor de los demás —y la imposibilidad para lograrlo—, como la marginación del testimo-



nio de otras víctimas que no sólo buscarían hacer público su dolor sino que estarían también anhelando procesos de reparación. Por su parte, en el segundo caso, el dilema que se traza estaría en el fondo mismo de la producción de conocimiento y plantearía la necesidad de empezar a cuestionar el rol del juez, el intelectual y el experto que vendrían a autorizar la voz del otro. Con todo, ambos casos harían referencia a un problema más general: ¿bajo qué criterios se establece la selección de testimonios representativos o casos emblemáticos? ¿Quién determina que un testimonio o un caso puede representar o ser emblema de otro?

En la Comisión Sudafricana de Verdad y Reconciliación el proceso de selección de testimonios terminó por generar un profundo sentimiento de frustración entre las víctimas que habiendo dado su testimonio no entraron entre los casos seleccionados. A su vez, tal como subraya Saunders, las víctimas, aún en contra de sus propias declaraciones personales, devinieron luego del testimonio en sujetos funcionales para un proyecto político: “sujetos legales autónomos, estrictamente racionales y posicionados como iguales” (Saunders, 2008: 60). Su sufrimiento, su voz y su cuerpo doliente dejaron de estar en manos de las víctimas: “él o ella, deseándolo o no, cedieron el poder a distantes ‘autoridades’” (2008: 61).

Por su parte, el grupo de Memoria Histórica de la CNRR en Colombia, optó por la selección de casos emblemáticos, es decir por elegir, en medio de la multiplicidad de hechos de violencia, algunos que, al criterio de los investigadores, tenían la *fuerza explicativa* para entender las dinámicas de violencia en Colombia:

“Lo que se pretende con la metodología de los casos emblemáticos es que ilustren procesos o dinámicas nacionales que permitan explicar las causalidades de la violencia. Estos no son necesariamente eventos o situaciones conocidas, son lugares de condensación de procesos múltiples que se distinguen no sólo por la naturaleza de los hechos, sino también por su fuerza explicativa. Lo que se busca con el caso emblemático es producir una memoria histórica anclada en eventos o situaciones concretas” (CNRR, *Casos emblemáticos*)



La elección de los casos obedece aquí a criterios situados del lado de la investigación académica, a criterios, si se quiere, estrictamente metodológicos, considerados por su capacidad ilustrativa y argumentativa: “Se espera que no sólo ilustren sino que permitan explicar las causalidades, los mecanismos y los impactos de la violencia” (CNRR, Casos emblemáticos), y no tanto con el ánimo del reconocimiento de las víctimas o de los casos por sí mismos.

La presentación pública de los informes del grupo de memoria histórica de la CNRR ha logrado tener un importante impacto mediático. Los dos informes presentados a la fecha —el caso Trujillo y El Salado— han tenido una divulgación significativa en los ámbitos académicos y en el de las organizaciones sociales del país. El caso de la masacre del Salado —una masacre perpetrada en el norte de Colombia por grupos paramilitares en connivencia con los militares colombianos— llegó incluso a ser un tema de discusión en las principales emisoras del país durante casi una semana. La emisora “La W”, promovió una campaña de solidaridad con las víctimas asociada a una manilla que se distribuía en varias ciudades del país. Incluso el reinado nacional de la belleza que se celebra anualmente en Cartagena contó con “la labor social” de las candidatas del reinado quienes llevaron juguetes a los niños de El Salado.

Sin embargo el posicionamiento mediático contrasta con las precarias condiciones de reparación a los sobrevivientes de la masacre en El Salado y a los familiares de las víctimas. Justamente el informe presentado por el Grupo de Memoria Histórica de la CNRR *La masacre de El salado: esa guerra no era nuestra* (2009) señala que menos del 5% de los paramilitares que participaron de la masacre han sido condenados y menos del 50% de los habitantes de El Salado han regresado al municipio. El reclamo de las víctimas en el lanzamiento del informe de la ciudad de Bogotá indicando que la única medida de reparación económica efectuada por el gobierno nacional consistió en un centro de salud sin médico y una carretera polvorienta sin terminar, contrastaba con el discurso del vicepresidente de Colombia, Francisco Santos quien exaltaba los logros de la política de reparación en el municipio de El



Salado y quien señalaba que el mayor logro de esa política era justamente la presentación del informe.

Lo que se ponía en evidencia en el discurso del vicepresidente era el problema que supone considerar que para los procesos de reparación será suficiente la presentación pública del dolor de las víctimas, independientemente de la posibilidad de escucha de la sociedad ante a ese dolor. Algo que expresó Primo Levi cuando se cuestionaba ante un sueño —o pesadilla— recurrente: “¿Por qué el dolor de cada día se traduce en nuestros sueños tan constantemente en la escena repetida de la narración que se hace y nadie escucha?” (Levy, 2005: 32). El problema que entraña entonces la divulgación pública del testimonio de las víctimas es el de una escucha efectiva. Dicha escucha no se logra solamente por el proceso de divulgación del testimonio; el anhelo de la víctima en realidad va más allá de hacer conocer su caso o el de su familiar, en su testimonio hay un intento de lucha por la justicia y no sólo por el reconocimiento. En la idea de recopilación de la memoria del dolor y en su divulgación existe la concepción de que se está ante el mayor logro de la solidaridad y el respeto por el otro: dar voz a quien no la tiene. ¿Qué autoriza a otro a dar la voz a la víctima? ¿No hay algo de violencia epistémica y de subalternización en este proceso?³

Si bien estos cuestionamientos están en el trasfondo de discusiones más generales en las ciencias sociales, remiten a un problema particular cuando se consideran lo que significa producir un texto escrito a partir de los testimonios de violencia, sufrimiento y horror de las víctimas. El problema trazado por Saunders respecto a lo que se pierde en el proceso de traducción de los testimonios de las víctimas al

³ Estas preguntas sin embargo atraviesan no sólo el problema de la recopilación y divulgación de testimonios sino que se han planteado como un tema clásico en las ciencias sociales. Clásico, pero no resuelto. Sin duda, en la antropología se han desarrollado las discusiones más profundas sobre esta cuestión, toda vez que se constituye casi que en un problema esencial para el trabajo antropológico. La problemática está lejos de ser resuelta en este artículo, por ello considero importante remitir a las discusiones planteadas en torno al recorrido que va de una práctica, una experiencia o un encuentro con el otro, al proceso de escritura; ya sea el camino que va del «trabajo de campo» al texto etnográfico (Marcus y Cushman, 2003), o al que va de las fuentes a la escritura de la historia (De Certeau, 1993). Estas ideas las desarrollé en el simposio “El giro corporal en antropología” desarrollado durante el 13º congreso de antropología en Colombia el 30 de septiembre de 2009.



lenguaje de los derechos humanos abarca, sin embargo, ámbitos más amplios: lo que se pierde en este proceso, es, en principio, el mismo camino que va de una experiencia a un escrito, y por lo tanto se trata del mismo recorrido que va de la entrevista al libro, o de la historia oral a la monografía de investigación. En uno u otro caso se puede aludir al hecho de que lo que se pierde en el tránsito del encuentro con el «otro» al texto escrito, es el cuerpo y la presencia de ese «otro» en el texto (Aranguren, 2009):

“A esta escritura que invade el espacio y capitaliza al tiempo, se opone la palabra que no va lejos y que no retiene nada [...] La palabra es aquí el cuerpo que significa. El enunciado no separa ni del acto social de enunciación, ni de una presencia que se da, se gasta o se pierde al nombrarla. Sólo hay escritura cuando el significante puede aislarse de la presencia” (De Certeau, 1993a: 212)

5) ESCRIBIR Y CLASIFICAR EL SUFRIMIENTO

Es en los límites de una escritura que supone la separación estricta entre la presencia y el significante, en donde habría que estremecer los silencios y escuchar lo que callan. En lo que no dicen y en lo que silencian están instaladas las posibilidades para construir narrativas-de-otra-manera. La escritura fundamentada en una ciencia moderno/colonial (Aranguren, 2009) y en sus pretensiones de hacer hablar al otro que calla (De Certeau, 1993a), entraña además de los problemas asociados a la representación del otro, el de la representación de su dolor. La ciencia que ha dejado al margen al cuerpo, las emociones y la oralidad en pos de la psique, la razón y la escritura, es la misma que ha dejado fuera de la ciudadanía al indio, al negro, al salvaje, al bárbaro, a la mujer, al niño o al loco (González Stephan, 1996). Su principal dispositivo ha sido la letra escrita sobre la que se ha fundado tanto un conocimiento moderno entendido como punto de superación de la construcción retórica de la realidad (Luhman, 1996 y Chinchilla y Mendiola, 2006), como una ley, una gramática y un orden social como distinción de las culturas populares (Bajtín, 1990).



La profunda brecha que se establece entre esta escritura científica por un lado y el cuerpo, las emociones y la oralidad por el otro, va pues de la mano de un anhelo de cientificidad que relega las pasiones ordinarias (Le Breton, 1999), la propias sensaciones y las relaciones intersubjetivas e intercorporales como parte de la construcción de saber. Es por ello que muchos diarios de campo terminaron por relegar del proceso de escritura etnográfica aquellos detalles que le quitaban peso a un argumento científico, pero que, sin embargo, al mismo tiempo, resultaban fundamentales para el “acceso” o para la construcción de la experiencia en el campo (Geertz, 1989; Citro, 2009). Es justamente en estos detalles, omitidos por la necesidad de acercar una experiencia humana —con ambivalencias y contradicciones y con azares e incertidumbres— a un texto científico en donde se pueden rastrear las posibilidades para la construcción de narrativas-de-otra-manera.

El antropólogo Jack Goody ha planteado justamente para la antropología un proceso de reflexión sobre las consecuencias de la cultura escrita. Goody subraya la necesidad de considerar los límites que supone establecer una descripción etnográfica de las sociedades ágrafas. Y es que para Goody, existe en la descripción del antropólogo —en su escritura— un proceso de conversión de las prácticas de las culturas ágrafas que no resulta adecuado para explicar los marcos cognitivos de dichas culturas. Esta escritura etnográfica no sólo distorsiona dichas prácticas, sino que además termina insertándolas en un marco de comprensión occidental que las infravalora, relegándolas a la categoría de primitivas, frías o estáticas. La experiencia de Goody muestra además como el esquema cognitivo del antropólogo influye tanto en el trabajo de campo, como en el proceso de escritura. Así, Goody se refiere a cómo las tablas, los gráficos y otros sistemas de clasificación propios de una escritura y de un método científico, terminan literalmente encasillando las prácticas en una forma “que parece más consistente en el caso de los modos de comunicación y tradiciones con utilización de escritura que con la carencia de ésta” (Goody, 1985:66)” Goody expresará las consecuencias que supone este tipo de clasificaciones que no permiten considerar la existencia de la ambigüedad o la ambivalencia:



“Muchos antropólogos parecen ver la ambivalencia y la ambigüedad como inaceptable para el «pensamiento salvaje», como teniendo que ser eliminadas por la clasificación o sofocadas por el tabú. ¿Podría tal aproximación, tan enemiga del análisis de muchas hablas poéticas, ser un resultado de *nuestras* tablas más que de *sus* pensamientos?” (Goody, 1985:79)

Aunque estos planteamientos de Goody están dirigidos a pensar sobre la relación y los límites entre la escritura antropológica y las sociedades ágrafas, bien pueden ser útiles para pensar en lo que supondría transitar de algo tan emocional, corporal y oral como el sufrimiento humano, más aún cuando las víctimas de este sufrimiento pertenecen a sociedades en donde la escritura no es el principal recurso de expresión. Lejos de querer subestimar los procesos de sistematización sobre víctimas y violencia, es importante preguntarse, al igual que Goody, si las tablas de tipificación de la violencia, las encuestas y otras formas de clasificación, no pueden terminar por sacar de los dramas humanos asociados a la violencia y al sufrimiento aquello que justamente los determina como tal. En el reconocimiento de los límites de estos procesos de sistematización, clasificación y tipificación bien podrían hallarse tanto las interpelaciones de ese sufrimiento humano al orden social como los caminos para construir narrativas-otras. ¿Cómo dar cuenta de lo ambivalente y lo ambiguo del sufrimiento? ¿Cómo narrar la corpo-oralidad de la violencia? ¿Es posible construir una escritura en el que no solamente esté la voz del investigador?

6) LA EMOCIÓN Y LA POLIFONÍA COMO PERSUASIÓN

Si bien la escritura científica ha tendido a relegar las emociones y la corporalidad de sus narrativas, ambas indefectiblemente están presentes, como bien señala Merleau Ponty, en la producción de conocimiento (Merleau Ponty, 1993). No habría, en realidad, posibilidad de un conocimiento anclado fuera de las emociones y el cuerpo, aún cuando la escritura que alude al orden científico considere lo emocional y lo corporal como potencialmente peligroso o como necesario de ser aplacado. Con todo, si bien Descartes es sus *Meditaciones metafísicas* de 1637 proscibía la necesidad de eliminar los sentidos y borrar del pensamiento cualquier alusión al cuerpo



(Descartes, 2005), por otro lado en el Tratado de las pasiones del alma de 1649 sostendrá la inseparabilidad del alma del cuerpo y la relevancia de este último para los procesos reflexivos (Descartes, 1989).

El cuerpo y las emociones aún aplacados, relegados u omitidos están en todo caso presentes de formas diversas en la escritura científica. La presencia de las emociones del investigador, de sus sensaciones primarias o la descripción del establecimiento de una relación intersubjetiva e intercorporal se empezó a constituir como un nuevo canon de la escritura en ciencias sociales, hacia finales de los setenta, en particular en el texto etnográfico. La discusión pasaba entonces por pensar las dosis de “subjetividad” que soportaría un texto “científico”. En la escritura etnográfica se exacerbará la posibilidad de “aparición” de la subjetividad del autor, pero en lo sucesivo, tal como dirá Clifford (1991), los trabajos se cuestionarán sobre el punto de equilibrio entre lo objetivo y lo subjetivo que se resuelve en los métodos dialogales y en la idea de hacer posible un texto polifónico. Esta tendencia en la escritura etnográfica terminó por mostrar en realidad que la aparición de las emociones, la subjetividad del investigador o las múltiples voces en los textos era más un giro retórico sostenido en el mismo esquema de valoración de los textos científicos clásicos que una nueva forma de construir conocimiento. Los textos se consideraban mucho más cercanos a una “realidad” pues contaban con las extensas citas de la “experiencia subjetiva” en el campo, de las emociones del investigador y de la voz o el testimonio “sin correcciones ni ediciones” de los entrevistados. La aparición de lo subjetivo, lo emocional o lo corporal queda entonces anclado a una estrategia persuasiva que, una vez más, es necesario develar:

“La habilidad de los antropólogos para hacernos tomar en serio lo que dicen tiene menos que ver con su aspecto factual o su aire de elegancia conceptual, que con su capacidad para convencernos de que lo que dicen es resultado de haber podido penetrar (o si se prefiere, haber sido penetrados por) otra forma de vida, de haber, de uno u otro modo, realmente «estado allí». Y en la persuasión de que este milagro invisible ha ocurrido, es donde interviene la escritura” (Geertz, 1989:14)



Entendida como estrategia discursiva, la aparición de lo emocional, lo corporal y lo intersubjetivo supone entonces que el esquema de valoración sobre el que se funda el texto científico clásico sigue operando. Justamente en la idea de que apelar a lo emocional o lo corporal es darle un lugar a lo subjetivo en el mundo de lo objetivo se ponen en evidencia los límites de este enfoque. De ello se da cuenta Geertz, aunque en tono irónico, cuando percibe que tanto en el enfoque narrativo clásico como en la tendencia subjetiva contemporánea es posible caer en las mismas acusaciones:

“Lo primero puede provocar acusaciones de insensibilidad, de tratar a la gente como objetos, de escuchar las palabras pero no la música y, por supuesto, de etnocentrismo. La segunda provoca acusaciones de impresionismo, de tratar a la gente como marionetas, de escuchar música que no existe, y, por supuesto, también de etnocentrismo” (1989: 20)

Puesto de esta forma la polifonía intersubjetiva que apela a lo emocional y lo corporal en el texto científico se reduce más a una estrategia de persuasión que a una construcción de narrativas-de-otra-manera.

En las narrativas construidas para dar cuenta de experiencias de horror y violencia, se evidencia que el sufrimiento de las víctimas en realidad no queda al margen como una emoción peligrosa para la construcción de la justa distancia, como planteaba Sandrine Lefranc (2002). En realidad, el sufrimiento termina por ocupar lugares estratégicos en los textos para operar en una estrategia retórica que movilice los afectos del lector, estimulando su potencia de verosimilitud. Visto de esta manera, los textos de la CSVR en realidad no habrían dejado de lado lo emocional del testimonio sino que lo pusieron a circular “de manera controlada”, ya para marcar una ruptura entre el pasado violento y la paz duradera, ya para mostrar la necesidad de aplacar los odios y los resentimientos y crear un ambiente de reconciliación, o ya para conmovir los espíritus filantrópicos de la ayuda internacional. Ello, sin embargo, se hace manifiesto no sólo en las narrativas sobre el pasado y la violencia propias de una comisión de la verdad y la memoria, sino que es evidente también allí



donde se apela a sustentar un argumento científico con la fuerza del dolor humano, con la contundencia del sufrimiento ajeno.

Algo similar se puede concluir frente a la ilusión de un texto polifónico. Allí se sostiene el esquema de “dar voz a quien no la tiene” pero apelando al recurso de la “aparición” de múltiples voces cuando en realidad hay un juicioso proceso de selección de citas de los testimonios en el texto que vienen a engrosar tanto el documento como la idea de que se construyó una narrativa invadida por la voz del otro. Esta estrategia persuasiva está igualmente presente en el recurso de las narrativas sobre el horror y la violencia, cuando introducen como parte fundamental de su argumento la construcción colectiva del proceso de investigación.

Ahora bien, este tipo de consideraciones críticas acerca de las estrategias persuasivas de los textos científicos si bien son interesantes y pertinentes, terminan a veces por oscurecer el contexto de producción de las narrativas sobre el horror y el sufrimiento. Al tomar como referencia fundamental los postulados de Hayden White acerca de las tramas del lenguaje, este tipo de ideas ha terminado por situar el problema de las formas de construcción de relatos científicos como meros ejercicios de persuasión. Si bien pusieron en evidencia que la elección de los lugares de enunciación dependía en mucho de la pertinencia de cada trama de lenguaje para hacer más verosímil y atractiva su narración, redujeron al investigador a su estrategia discursiva, oscureciendo la postura ética y política del constructor del relato y por lo tanto el marco social en el que se inscribe la producción de ese discurso⁴.

Tal vez es en el reconocimiento de estos marcos sociales, como bien planteaba Halbwachs (2004) desde donde puede pensarse que el testimonio no es solamente la única forma del recuerdo (Ross, 2001; Das, 2008). Las narrativas que se resisten a la representación dan cuenta de que es necesario ir más allá —o más acá— de conceptos universales sobre el sufrimiento, supuestos generales sobre la

⁴ El análisis crítico de la discusión generada a partir de los planteamientos de Hayden White en torno a los límites de la representación la desarrollé en “El Investigador ante lo indecible y lo inenarrable: una ética de la escucha” (Aranguren, 2008).



violencia y modelos globales de verdad y memoria. En el ejercicio de nombrar la violencia no hay únicamente, como bien señala Veena Das, un campo de luchas semánticas, sino que allí también se refleja “el punto en el que el cuerpo de lenguaje resulta indiferenciable del cuerpo del mundo— el acto de nombrar constituye una acción performativa” (Das, 2008: 146). Lo que empieza a cuestionarse aquí es la manera en la que el recuerdo queda atado a una forma de conocimiento o de práctica política que sólo permite pensar el testimonio anclado a la palabra y movilizador de “la verdad”. En esa medida cobra sentido pensar que el imperativo que guía al testimonio de las víctimas puede ir más allá del paradigma de verdad que sostiene a una ciencia moderna y asistir a una necesidad ética de su escucha. En lo inefable del sufrimiento se manifiesta la incapacidad de aquél paradigma para considerar el cuerpo y las emociones como posibilidad de hacer sentido. Al mismo tiempo, en lo innombrable del horror se expresa el límite ético de hacer de todas las prácticas humanas objetos del conocimiento. Tal como plantea Das a propósito del conocimiento envenenado que pudo conocer a través de una mujer víctima de la violencia política en la India de la partición:

“[...] Me enseñó [...] que hay una profunda energía moral en negarse a representar ciertas violencias del cuerpo humano. Al permitir que su dolor me sucediera a mí, me enseñó que redimir la vida de las violaciones a las que había sido sometida era un acto de compromiso de por vida con un conocimiento envenenado; al digerir este veneno en los actos de entender a lo cotidiano, pudo enseñarme a respetar las fronteras entre decir y mostrar” (Das, 2008: 167)

Movilizada bajo un imperativo ético, la escucha de las víctimas invita a que las formas de construcción de conocimiento sean llevadas al límite⁵. Implica entender que las tramas coloniales que sostienen las violencias en un país como Colombia, son las mismas que perduran en las formas que han tomado la gestión del dolor y la

⁵ Al respecto es interesante considerar la perspectiva que se desprende de la interpretación de los textos de Emanuel Levinas. Alberto Sucasas analiza los planteamientos de Levinas en relación con la ética de la responsabilidad y señala como esta surge en virtud de la proximidad con el otro que “excluye cualquier tentativa de apropiación o distanciamiento del objeto respecto a la mirada que lo domina” (2003:89) Se trata de un *contacto* que es cuerpo y por lo tanto inconvertible e irreductible a sólo visión. La filosofía de Levinas también es relevante para considerar una perspectiva de la violencia en los países latinoamericanos, al respecto véase Maldonado-Torres (2008).



administración del pasado en la ciencia y en la política. Finalmente, supone recordar que el tránsito de un dolor a un saber es, como bien ha señalado Michel De Certeau (1993b: 213) el punto configurador del “yo” de una ciencia experimental moderna fundada en la conversión de experiencias íntimas de sufrimiento en textos públicos y ejemplarizantes.

7) BIBLIOGRAFÍA

- Aranguren, J. P., 2008, “El investigador ante lo indecible y lo inenarrable (una ética de la escucha)”, *Revista Nómadas*, 29: 20-33.
- Aranguren, J. P., 2009, “Subjetividades al límite: los bordes de una psicología social crítica”, *Universitas Psychologica*, vol. 8, 3: 601-613.
- Bajtín, M., 1990, *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento*, Alianza Editorial, Madrid.
- Chinchilla, P., y Mendiola, A., 2006, “La construcción retórica de la realidad como “teoría de la modernidad”. La enseñanza de la retórica en los colegios de la Compañía de Jesús en la Nueva España”, en: Correa, Leonor y otros. *La construcción retórica de la realidad: La Compañía de Jesús*, Universidad Iberoamericana, México: 13 — 55.
- Citro, S., 2009, *Cuerpos significantes. Travesías de una etnografía dialéctica*, Biblos, Buenos Aires.
- Clifford, J., 1991, “Introducción: Verdades parciales”, en: Clifford, J. y Marcus, G., *Retóricas de la Antropología*. Ediciones Jucar, Madrid.
- CNRR, s.f., *Casos emblemáticos y temas de investigación*, Grupo de Memoria Histórica, Bogotá.
- CNRR, 2009, *La masacre de El salado: esa guerra no era nuestra*. Grupo de Memoria Histórica, Bogotá.
- Das, V., 2008, “Trauma y testimonio”, en: Ortega, F. (ed.), *Veena Das: Sujetos de dolor, agentes de dignidad*, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar, Bogotá: 145 — 167.
- De Certeau, M., 1993a, *La escritura de la historia*, Universidad Iberoamericana — Departamento de Historia, México.
- De Certeau, M., 1993b, *La fábula mística. Siglos XVI - XVII*, Universidad Iberoamericana — Departamento de Historia, México.
- Descartes, R. 2005, *Meditaciones metafísicas*, Madrid, Alianza Editorial.
- Descartes, R., 1989, *Tratado de las pasiones del Alma*, Barcelona, Planeta Agostini.



- El Tiempo, 2007, "Se entrenaban para matar picando campesinos vivos", Abril 23 (especial sobre exhumaciones).
- Friedlander, S., 2007, "Introducción", en: Friedlander, Saúl (comp.), *En torno a los límites de la representación*, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires: 21 — 46.
- Geertz, C., 1989, *El antropólogo como autor*, Paidós, Barcelona.
- González Stephan, B., 1996, "Economías fundacionales. Diseño del cuerpo ciudadano", en: B. González Stephan (comp.). *Cultura y Tercer Mundo. Nuevas identidades y ciudadanías*, Editorial Nueva Sociedad, Caracas.
- Goody, J., 1985, *La domesticación del pensamiento salvaje*, Akal, Madrid.
- Halbwachs, M., 2004, *Los marcos sociales de la memoria*, Anthropos, Barcelona.
- Le Breton, D., 1999, *Las pasiones ordinarias. Antropología de las emociones*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- Lefranc, S., 2002, "La «justa distancia» frente a la violencia", *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 174:31-40.
- Levi, P., 2005, *Trilogía de Auschwitz*, El Aleph, Buenos Aires.
- Luhman, N., 1996, *La ciencia de la sociedad*, UIA, ITESO, Anthropos, México.
- Maldonado-Torres, N., 2008, "Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto", en: Castro-Gómez, S., y Grosfoguel, R. (comps.), *El giro decolonial*, Instituto Pensar, IESCO, Siglo de Hombres Editores, Bogotá: 127-167.
- Marcus, G. y Cushman, D., 2003, "Las etnografías como textos", en: Geertz, C., Clifford, J. y otros, *El Surgimiento de la antropología posmoderna*, Gedisa, Barcelona.
- Merleau-Ponty, M., 1993, *Fenomenología de la percepción*, Planeta, Buenos Aires.
- Minow, M., 1998, *Between vengeance and forgiveness: facing history after genocide and mass violence*, Beacon Press, Boston.
- Pollak, M., 2006, *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*, Ediciones Al Margen, La Plata.
- Ross, F., 2001, "Speech and silence. Women's testimony in the first five weeks of public hearings of the South African truth and reconciliation commission", en: Das, V. (Ed.), *Remaking a World. Violence, social suffering and recovery*, University of California Press, Berkeley.
- Saunders, R., 2008, "Lo que se pierde en la traducción: expresiones del sufrimiento humano, el lenguaje de los Derechos Humanos y la Comisión Sudafricana de Verdad y Reconciliación", *Sur. Revista internacional de Derechos Humanos*, 9:53-75.
- Semprún, J., 1998, *La escritura o la vida*, Tusquets, Barcelona.



Spivak, G., 2003, “¿Puede hablar el subalterno?”, *Revista Colombiana de Antropología*, Vol. 39 (enero —diciembre): 297 — 364.

Sucasas, A., 2003, “Interpelación de la víctima y exigencia de justicia”, en: Mardones, J. M., y Reyes, M. (eds.), *La ética ante las víctimas*, Anthropos, Barcelona: 76-99.

Protocolo para citar este texto: Aranguren, J. P., 2010, “De un dolor a un saber: cuerpo, sufrimiento y memoria en los límites de la escritura”, en *Papeles del CEIC*, vol. 2010/2, nº 63, CEIC (Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva), Universidad del País Vasco, <http://www.identidadcolectiva.es/pdf/63.pdf>

Fecha de recepción del texto: agosto de 2009

Fecha de evaluación del texto: septiembre de 2009

Fecha de publicación del texto: septiembre de 2010